

<b>UE-M40</b>	DESARROLLO	SISTEMA DE ACTUACIÓN	APROVECHAMIENTO MEDIO	USO PREDOMINANTE
	PERI	COMPENSACIÓN	0,40	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
OBJETIVOS:	UE-M40: ordena una parcelación ilegal próxima al núcleo de Monzón, con carencias de urbanización; su desarrollo debe efectuarse mediante PERI (edificabilidad 0,4 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> ); la ordenación grafiada con carácter indicativo define viario público, y parcelas destinadas a equipamiento público			
SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE CESIONES			SUPERFICIE EDIFICABLE MÁXIMA
	VIARIO	VERDE	EQUIPAMIENTO	
28.064,72		s/. RPUA	s/. RPUA	11.225,89
				Nº MÁX. VIVIENDAS
				18

15% DEL APROVECHAMIENTO RESIDENCIAL DESTINADO A VIVIENDAS PROTEGIDAS (VPA-VPO)

